FEDERACIÓN DE DEPORTES AÉREOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
ELECCIONES A LA PRESIDENCIA Y JUNTA DIRECTIVA 2026

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN A LA PRESIDENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

En Valencia, siendo las 10:00 horas del día 31 de octubre de 2026, se reúne la Junta Electoral de la Federación de Deportes Aéreos de la Comunitat Valenciana (FDACV), con la asistencia de las siguientes personas:

- **Presidencia:** D. Pascual Pérez Calero
- **Secretaría:** D. José Bustos Pérez
- **Vocalía:** D. Adolfo Nuévalos Aparisi

PRIMERO. Constitución de la Junta Electoral

Comprobada la asistencia de sus tres integrantes, la Junta Electoral declara válidamente constituida la sesión, de conformidad con las previsiones del Reglamento Electoral.

SEGUNDO. Recepción de la documentación electoral

La Junta Electoral hace constar que, el día 31 de octubre de 2026, a las 11:08 horas, ha recibido de la Mesa Electoral la documentación relativa a la votación para la elección de la Presidencia y Junta Directiva.

- **Medio de recepción:** En mano.
- **Persona que entrega la documentación:** D. '

Documentación recibida:

Acta de constitución de la Mesa Electoral, votación y escrutinio.

Documentación o anexos relativos al escrutinio, en su caso.

TERCERO. Resultados comunicados por la Mesa Electoral

De acuerdo con el acta de la Mesa Electoral recibida por la Junta Electoral, el escrutinio arroja los siguientes resultados:

Concepto	**Número de votos**
Votos emitidos	35
Candidatura de D. Ángel Manuel Rodríguez Landete	22
Candidatura de D. Isidoro Sánchez-Pacheco Pacheco	13
Votos en blanco	0
Votos nulos	0

Los resultados anteriores tienen carácter provisional y se hacen constar exclusivamente como resultado del escrutinio comunicado por la Mesa Electoral. No constituyen proclamación definitiva de ninguna candidatura por parte de la Junta Electoral.

Segunda votación, votación final o sorteo: No ha habido.

CUARTO. Acuerdos de la Junta Electoral

Examinada la documentación recibida, la Junta Electoral acuerda:

- Tener por recibida la documentación remitida por la Mesa Electoral y unirla al expediente electoral.
- Hacer constar que, a la vista de la documentación recibida, el resultado comunicado por la Mesa Electoral es correcto.
- Mantener el carácter provisional de los resultados, sin efectuar mediante la presente acta la proclamación definitiva de ninguna candidatura.
- Ordenar la publicación y difusión de la presente acta por los medios habituales de la Federación.
- Dar traslado de la presente acta al Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana, en cumplimiento de lo indicado en su providencia urgente recibida el 31 de octubre de 2026.

La Junta Electoral continuará la tramitación del proceso electoral conforme al Reglamento Electoral, al calendario electoral y a lo que, en su caso, resuelva el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana.

QUINTO. Reclamaciones, recursos y actuaciones pendientes

La Junta Electoral hace constar la existencia del recurso de alzada tramitado ante el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana con número de expediente 82e/2026, interpuesto por D. Según la providencia urgente de 30 de octubre de 2026, el recurso continúa en tramitación y la única cuestión objeto del mismo es la admisión de la candidatura encabezada por D. Ángel Manuel Rodríguez Landete.

La Junta Electoral deja constancia de que corresponde al Tribunal del Deporte resolver dicha cuestión, sin que la presente acta prejuzgue el sentido de esa resolución.

SEXTO. Cierre

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día 31 de octubre de 2026. Se extiende la presente acta, que firman las personas que se indican a continuación, en prueba de conformidad con su contenido.

DILIGENCIA

En cumplimiento de la providencia urgente dictada el 30 de octubre de 2026 por el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana en el expediente 82e/2026, se hace constar expresamente que los resultados de la votación quedan condicionados a lo que dicho Tribunal resuelva sobre

la admisión de la candidatura encabezada por D. Ángel Manuel Rodríguez Landete, por ser esta la única cuestión objeto del recurso.

La presente diligencia se incorpora al acta de resultados y forma parte integrante de la misma, debiendo acompañar a su publicación y difusión por los medios habituales.

Presidente de la Junta Electoral Federativa

Firmado por PEREZ CALERO PASCUAL - ***5438** el día 31/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: D. Pascual Pérez Calero

Secretario de la Junta Electoral Federativa

JOSE| BUSTOS| PEREZ

Firmado digitalmente por JOSE|BUSTOS|PEREZ
Fecha: 2026.10.31 19:54:03 +01'00'

Fdo.: D. José Bustos Pérez